CÓDIGO ÉTICO

HELIX CV

Federación de Asociaciones por la Integración de las personas sordas de la CV

MISIÓN

La misión de HELIX CV (Federación de Asociaciones por la Integración de las personas sordas de la CV) es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias ante las Sociedad, Administraciones y demás instituciones, integrando e impulsando los intereses de las personas sordas y sus familias.

VISIÓN

HELIX CV es reconocida como una entidad de referencia, dentro de la Comunidad Valenciana, en la atención de las personas sordas y sus familias, capaz de dar respuesta a las demandas presentadas por ellos mismos, así como para los profesionales que trabajan diariamente con ellos. Para ello, realizamos grandes esfuerzos para ofrecer cada día unos mejores servicios y con una calidad acorde a las exigencias de las familias.

OBJETIVOS DEL CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético se adopta con los siguientes objetivos:

- Poner énfasis en el hecho de que HELIX CV es una organización dirigida por valores.
- Transmitir el compromiso de HELIX CV con determinados valores a los que se les ha conferido rango de éticos.
- Servir de orientación y guía de conducta en la actuación de HELIX CV y de las personas que la integran.

DESTINATARIOS

Las personas que integran los órganos de gobierno de HELIX CV en su actuación para definir las estrategias de HELIX CV, en la representación de la entidad en todo tipo de eventos y foros, en la participación de forma permanente o transitoria en organismos privados o públicos en nombre de HELIX CV, etc.

El equipo humano, considerado en su globalidad, lo que incluye al personal contratado, los estudiantes en prácticas, a los voluntarios/as, padres y madres guías, y a cualquier persona que actúe en nombre de HELIX CV.

PRINCIPIOS

HELIX CV ha querido otorgar a los valores recogidos en este Código el carácter de éticos en coherencia con su actuación basada en la democracia interna, la transparencia en su actuación y la solidaridad entre sus miembros.

1. Transparencia
2. Solidaridad
3. Profesionalidad
4. Orientación al usuario y sus familias
5. Igualdad de oportunidades
6. Tolerancia
7. Independencia
8. Compromiso
9. Calidad de servicio y de gestión
10. Responsabilidad
11. Confidencialidad
12. Honradez

TRANSPARENCIA

HELIX CV, consciente de que la transparencia debe formar parte de su propia acción, hace públicas sus cuentas y auditorías contables, con detalle explicativo del origen de sus ingresos y su distribución por programas y proyectos. Así mismo hace pública la información relativa a la entidad y a su gestión y gobierno.

HELIX CV ofrece la máxima transparencia para prevenir situaciones de conflicto de intereses y discriminación, por lo que sus órganos de gobierno observarán siempre criterios objetivos en la selección de proyectos, proveedores, personal e instituciones colaboradoras, ajenos a cualquier tipo de interés que no sea el legítimo de HELIX CV.

<u>Orientaciones para la acción</u>

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Actuar cumpliendo la legalidad en todo momento.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en la elección de los cargos sociales y de las personas que representen a HELIX CV en instituciones y organismos externos a la entidad.

- Garantizar la transparencia en la acción política y en la gestión económico – financiera. Dar publicidad a toda información relevante relacionada con dicha gestión.
- Velar por la excelencia en la gestión y el buen uso de los recursos propios, públicos y de terceros.
- Fomentar y aplicar con el mayor rigor la austeridad y la sobriedad en toda su actuación y en la gestión de los recursos, aplicando criterios de eficiencia. Evitar el despilfarro y la mala utilización de los recursos.
- Las retribuciones de las personas integrantes de los equipos profesionales serán dignas y suficientes, con arreglo a las competencias profesionales, a las responsabilidades y al valor del trabajo desplegado, evitando cualquier extralimitación no acorde con la austeridad que se aplica a todas las esferas de HELIX CV.

SOLIDARIDAD

HELIX CV, en el desarrollo de su actividad, promueve la colaboración y la ayuda mutua entre sus asociados y personas con discapacidad auditiva.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Compartir metas, proyectos, logros y dificultades para ayudar y colaborar en la consecución de los derechos e intereses de las personas con sordera y sus familias.
- Desarrollar sus acciones con altruismo, generosidad y compromiso con quienes más lo necesitan.
- Apoyar y colaborar activamente con las demás organizaciones del Tercer Sector comprometidas con la defensa de las personas en situación de vulnerabilidad.

PROFESIONALIDAD

HELIX CV promueve de manera intencionada, planificada y continuada la cualificación y la implicación de las personas que componen el Equipo de Gestión y voluntarios. En este sentido se esfuerza por mejorar la preparación y desempeño de sus empleados.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Adoptar decisiones con rigor técnico.
- Ser responsables de las actuaciones realizadas, aceptando los propios errores y críticas de buena fe y asumir las consecuencias de las decisiones que se adopten.
- Impulsar el trabajo en equipo como la mejor forma de utilizar el potencial profesional.
- Estar informados y conocer los objetivos generales y estratégicos de la entidad
- Fomentar la comunicación y la formación permanente, potenciando el desarrollo de los conocimientos, habilidades y capacidades.
- Evitar que la dedicación a las responsabilidades de gestión se vea interferida por otros intereses legítimos, como puedan ser los personales, políticos, etc.

ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS SORDAS Y A SUS FAMILIAS

Las familias de las personas sordas son el pilar más importante en el diseño de la política de la Federación, siendo las personas sordas prioritariamente su razón de ser, por tanto, todas las acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.

La estrategia de HELIX CV está regida por el enfoque inclusivo, la defensa de la plenitud de derechos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas sordas y sus familias, así como la promoción de la autonomía personal y la emancipación social de las personas con sordera.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Elaborar su propia estrategia y defender la imagen social de las personas con sordera acorde con la visión de derechos y el enfoque inclusivo considerado éste como valor.
- Aplicar en su estrategia los valores, principios y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Defender, globalmente considerados, los intereses de las personas con sordera y de sus familias.
- Denunciar cualquier situación que vulnere los derechos de las personas con sordera y los de sus familias.
- Aplicar los criterios de accesibilidad universal como presupuesto previo a cualquiera de sus actuaciones y como base para la inclusión social plena.
- Promover la atención individualizada a las personas con sordera y a sus familias, facilitándose en todo el proceso un trato digno y respetuoso, garantizando el secreto profesional y la confidencialidad de la información y evitando distinciones de trato ajenas a las derivadas de criterios técnicos y profesionales.
- Fomentar el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias, así como la autodefensa de sus derechos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

HELIX CV respeta y defiende a todas las personas no permitiendo que se pueda generar ningún tipo de discriminación negativa, especialmente por razón de discapacidad, género, edad, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Luchar para garantizar la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas con sordera y sus familias con independencia de su lugar de nacimiento, o de cualquier otra circunstancia, personal o social.
- Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en toda actuación de HELIX CV.
- Fomentar las medidas de conciliación entre la vida personal y la profesional
- Garantizar iguales condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios a hombres y mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades.

TOLERANCIA

HELIX CV trabaja respetando la diversidad de creencias y culturas de las personas con el fin de preservar sus derechos e intereses con independencia de sus circunstancias individuales.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Reconocer y respetar la heterogeneidad del colectivo de las personas sordas y de sus familias, actuando con el máximo respeto hacia todas las formas de intervención social.
- Tratar a todas las personas de forma digna y con respeto.
- Tener lealtad hacia HELIX CV y hacia el colectivo de personas con sordera y de sus familias.

INDEPENDENCIA

HELIX CV actúa con libertad e independencia de cualquier fuerza política, social, cultural o religiosa. Toma sus decisiones con arreglo a sus Estatutos, representados en los órganos de gobierno.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Fijar la actuación de HELIX CV libremente y velar por su independencia, sin atender a tomas de posición política, económica o de cualquier otra naturaleza, ni someterse a ningún control o dependencia orgánica de formaciones políticas, grupos de presión, agentes sociales y cualesquiera otras entidades públicas o privadas.
- Evitar cualquier manifestación pública, de carácter personal, de índole política, religiosa o similar en el ejercicio de un cargo o en el desempeño profesional como miembro de HELIX CV.

COMPROMISO

HELIX CV adquiere un compromiso con sus asociados y con las personas con sordera y con sus familias para observar en todo momento y fielmente los valores y principios aquí descritos. Con su acción altruista y solidaria HELIX CV persigue un amplio respaldo y presencia social que le legitime como entidad comprometida con la mejora de la sociedad.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Contribuir activamente al compromiso de HELIX CV con la sociedad, actuando de forma implicada y responsable, como verdaderos agentes de cambio social.
- Promover la innovación social en discapacidad que ofrezca soluciones novedosas en la mejora de las condiciones de vida de las personas con sordera y de sus familias.
- Apoyar y colaborar activamente con las demás organizaciones del Tercer Sector comprometidas con la defensa de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Asumir el deber de informar y formar a todos los públicos con veracidad, trasladando una imagen fiel y veraz de las personas con sordera y sus familias, que evite estereotipos y prejuicios, contribuyendo así a aumentar la notoriedad social de HELIX CV y con ello la percepción social de las personas con sordera y de sus familias.
- Fomentar el voluntariado como fórmula de participación social.
- Demandar de manera constante aquellos recursos que permitan garantizar la igualdad de oportunidades y la plenitud en el ejercicio de sus derechos para las personas con sordera y para sus familias.

CALIDAD DE SERVICIO Y DE GESTIÓN

HELIX CV define sus servicios y gestiona sus recursos bajo principios de calidad, con eficacia y eficiencia, orientándose a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Elaborar con rigor todas las propuestas de HELIX CV y contrastarlas técnicamente y/o científicamente.
- Aplicar en todas sus actuaciones criterios de eficiencia, eficacia, calidad y ética
- Fomentar la aplicación de normas y modelos de calidad, que aseguren en último término la satisfacción de las personas con sordera y de sus familias.
- Procurar la formación continuada y el aprendizaje permanente como presupuesto para la excelencia en su quehacer profesional y como deber derivado de su compromiso con las personas con sordera y con sus familias.
- Evitar situaciones de ventaja como consecuencia de la pertenencia a HELIX CV o a otras entidades públicas o privadas.
- Evitar la negligencia profesional.
- Velar por la satisfacción de las personas que componen cualquier estamento de una organización, atendiendo al valor fundamental que éstas tienen.
- Ponderar la necesaria austeridad en la gestión de los recursos de tal manera que no suponga una merma en la calidad de las acciones de HELIX CV.

RESPONSABILIDAD

HELIX CV proporciona respuesta a las expectativas legítimas de todos sus grupos de interés, asumiendo las consecuencias de cualquier actuación y decisión adoptada.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Actuar coherentemente con los objetivos estratégicos de HELIX CV.
- Guardar un comportamiento ejemplar en todas sus actuaciones públicas.
- Guardar el debido secreto sobre la información relevante de HELIX CV, de carácter estratégico o de otro tipo que requiera sigilo, a la que tuvieran acceso como consecuencia de su labor profesional, de representación o de colaboración.

- Garantizar la autocrítica dentro de la organización, dirigida al logro de una mejor eficacia en la acción y en la gestión.
- Dar prioridad a los intereses de HELIX CV antes que a sus intereses personales en el desarrollo de las funciones profesionales, de representación o de colaboración.
- Comunicar cualquier cambio en sus circunstancias personales, siempre de acuerdo con la legalidad, si a su juicio éste pudiera repercutir en el desarrollo de su actividad profesional, de representación o de colaboración
- Buscar constantemente las mejores soluciones para llevar a cabo la Misión de HELIX CV.
- Fomentar la evaluación en todas las acciones de HELIX CV, como presupuesto para la mayor eficacia en la gestión.
- Vigilar y contribuir al buen funcionamiento de los recursos, dispositivos, dependencias e instalaciones de HELIX CV.

CONFIDENCIALIDAD

Respetar la privacidad de la información es una muestra de consideración y respeto hacia las personas y de lealtad hacia HELIX CV. Se tratará con escrupuloso cuidado la información personal y privada de las personas con quienes se tenga relación por la actividad profesional o de representación y se guardará asimismo, secreto sobre la información relevante de las entidades que formen parte de HELIX CV.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Cuidar escrupulosamente la información que afecte a las personas y a las organizaciones.
- Ser respetuosos con la información que tenga valor estratégico o que se considere de especial relevancia en aras a proteger la imagen de las entidades, así como de las personas y de las familias representadas en HELIX CV, de sus representantes y de sus equipos profesionales.
- Hacer un uso profesional y no difundir la información privilegiada a la que tengan acceso por razón del puesto que ocupan o del cargo que se ostenta, incluso en los cinco años siguientes a cesar en el mismo.

- Trasladar a los representantes, a los profesionales y a los colaboradores el deber de confidencialidad, y a poner los mecanismos necesarios para asegurar el buen uso de la información de que disponen.

HONRADEZ

Todas las personas que participan en HELIX CV actúan de buena fe y sin dobles intenciones. La integridad, claridad y homogeneidad de su comportamiento se demuestra en la coherencia de su conducta y acción con los valores de HELIX CV y en la seriedad y el rigor de las mismas, bases fundamentales para la credibilidad de HELIX CV.

Orientaciones para la acción

Los destinatarios de este Código se comprometen a…

- Desarrollar su actuación con arreglo a los más altos principios personales y anteponer los intereses de la entidad a intereses particulares.
- No aprovechar la pertenencia y/o la posición en la organización para el beneficio personal.
- No recibir regalos o dádivas de terceros incompatibles con los usos sociales admisibles que puedan afectar a las decisiones a adoptar.
- Mantener comportamientos ejemplares y publicables.
- Fomentar la rectitud en las relaciones con la Administración, con el sector privado y con las otras organizaciones del Tercer Sector.
- Evitar el lucro personal o de familiares ya sea a partir del mal uso de los recursos de HELIX CV o como consecuencia de su labor en el mismo.